

El Consejo del Agua informa favorablemente el Esquema de Temas Importantes del Guadalquivir



Noticias

Con la aprobación de este documento se da luz verde a la revisión del Plan Hidrológico de la demarcación para el horizonte 2016-2021

El Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, reunido esta mañana en Sevilla, ha informado favorablemente el Esquema de Temas Importantes de la cuenca. Con esta aprobación, se ha dado luz verde a la revisión del Plan Hidrológico 2016-2021, cumpliendo los plazos previstos en la directiva europea que obliga a los Estados miembros a tener revisados todos sus planes antes de que finalice 2015.

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Manuel Romero, ha manifestado su "satisfacción por el esfuerzo que se está realizando desde el Ministerio para seguir avanzando en el ritmo de planificación y para que la política hidráulica española vuelva a recuperar su protagonismo en Europa".

Romero, además, ha destacado el carácter participativo de este documento "un texto que ha contado con la colaboración de todos los usuarios del recurso, que han contribuido con sus observaciones, durante el período de consulta pública al que ha estado sometido, a su redacción definitiva".

Tras una primera exposición del texto definitivo por parte del jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Agustín Pastor, el documento ha sido sometido a la votación de los asistentes, aprobándose con 37 votos a favor, 2 en contra y 26 votos en blanco.

Informado favorablemente por el Consejo del Agua de la Demarcación del Guadalquivir, se ha procedido a la consulta del Comité de Autoridades Competentes.

UN DOCUMENTO PARTICIPATIVO

El jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Agustín Pastor ha incidido, también, en el carácter participativo del ETI finalmente aprobado, como muestra el hecho de que "desde la Oficina de Planificación Hidrológica se ha dado respuesta a un total de 32 escritos que han sido incorporados al *Informe de propuestas, observaciones y sugerencias*, elaborado por esta Oficina y disponible en la web de la CHG para su consulta pública."

Como resultado del proceso de participación, el borrador que hoy se ha aprobado incorpora diversas modificaciones que obligan al Plan Hidrológico, en su revisión, a profundizar en las aguas subterráneas mediante un convenio con el IGME, redefinir si fuera necesario la masa del río Ojailén de naturaleza muy modificada, impulsar la mejora de la gestión de la CHG, gracias al Plan Hidra, ya en curso, y a considerar importantes alternativas para dar solución a los problemas de abastecimiento a la población y a la mejora de la regulación.

Pastor, en este punto, ha destacado la autorización del Gobierno, el pasado marzo, a la construcción de la presa del Castillo de Montizón, "que dará solución a los problemas de deficiencia del abastecimiento en el Campo de Montiel". Lo mismo sucede con el túnel del Huesna, actuación que ha calificado como "fundamental para el buen funcionamiento del suministro para el abastecimiento a Sevilla y su área metropolitana" y que se ha incorporado por petición pública.

Por último, Pastor también ha querido destacar las aportaciones realizadas por el sector agrícola, que ha incidido en la necesidad de que el Plan aborde temas como la masa de agua subterráneas de la Loma de Úbeda y la regularización de sus regadíos, la revisión concesional y los procesos erosivos que sufre la cuenca.

EL ETI, FUNDAMENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN

El Esquema de Temas Importantes constituye el final de la segunda etapa de revisión del actual Plan Hidrológico 2009-2015 y sienta las bases del nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir 2016-2021.

En este documento se exponen y valoran los problemas actuales y previsibles de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir en materia de planificación y gestión del agua y se describen las estrategias de actuación, en marcha o propuestas para los próximos horizontes, con el fin solucionar los problemas identificados.

Con la aprobación de este documento, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sigue avanzando en el proceso de revisión de los Planes Hidrológicos, con el objetivo de tener revisados todos los planes antes de acabar el año 2015, y poder así cumplir con el plazo establecido por la Unión Europea.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente